

"AÑO DEL CENTENARIO DE AJCHU RICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documental
Folios: 382

000298-2011/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 03 MAY 2011

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 000298-2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de abril del 2011, el Oficio N° 0980-2011/GOB. REG. TUMBES-DRST-OEPE-DR, de fecha 26 de abril del 2011 y el Oficio N° 0398-2011/GOB.REG.TUMBES-DRST-H-II-1 "JAMO"-DE, de fecha 26 de abril del 2011; informe N° 049-2011/GOB.REG.TUMBES-CRPPAT-SGDI-SG, de fecha 27 de abril del 2011, concerniente a la habilitación de plazas para nombramiento en la Dirección Regional de Salud y Hospital de Apoyo "JAMO" Tumbes, respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, en su Artículo 21° inciso h) establece, que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Organizacionales de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional y en los artículos 2°, 9° y 10° los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto;

Que, con aplicación de las Leyes N° 28493 Ley de Nombramiento de los Profesionales de la Salud No médicos Cirujanos Contratados por el Ministerio de Salud a Nivel Nacional y la Ley N° 28560 Ley de Nombramiento del Personal Técnico Asistencial y Administrativo, Personal de Servicio y Auxiliar Asistencial, que se Encuentren Prestando Servicios en la Condición de Contratados Bajo Cualquiera Modalidad por el Ministerio de Salud a Nivel Nacional; en la Dirección Regional de Salud y el Hospital de Apoyo "JAMO" de Tumbes, se encuentran servidores comprendidos en estas normas aptos para su nombramiento;

Que, a tenor de la Resolución Ejecutiva Regional 000298-2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de abril del 2011, en su Artículo 1° Aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 060-2011-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas por un monto de CUATROCIENTOS SESENTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 465 873.00); con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle. (...) correspondiendo a la Dirección Regional de Salud la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTAITRES MIL SEISCIENTOS SESENTAISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 393 866.00) y el Hospital de Apoyo "JAMO" II-1 la cantidad de SETENTAIDOS MIL DOSCIENTOS SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 72 207.00).

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios: 396

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 00319-2011/GOB.REG.TUMBES-P

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documental
Folios: 381
Luzmila
García

Tumbes, 03 MAY 2011

Que, de conformidad con lo establecido en el literal c) del inciso 9.1) del Artículo 9° Medidas en Materia de Personal de la Ley N° 28826 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 establece "El nombramiento de hasta el quince por ciento (15%) del número de los profesionales no médicos cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, respectivamente, en el marco del nombramiento gradual que se refieren las Leyes N° 28498 y N° 28560, sus normas modificatorias y complementarias.

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2011-SA se aprueban los "Lineamientos para el proceso de nombramiento del año 2011, en el marco de las Leyes N° 28498 y N° 28560, en las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales";

Que, con Oficio N° 0960-2011-GOB.REG. TUMBES-DRST-OEPE-DR, de fecha 26 de abril del 2011, la Dirección Regional de Salud Tumbes, manifiesta que al haberse emitido la R.E.R. N° 000298-2011-GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de abril del año en curso, donde se dispone la habilitación y certificación presupuestal de las plazas previstas del personal inmerso en el cual dan la respectiva viabilidad para el personal inmerso en dicho proceso gradual de nombramiento, se alcanza la documentación sustentatoria materia de lo expresado para su trámite correspondiente;

Que, con Oficio N° 0398-2011/GOB.REG.TUMBES, de fecha 26 de abril del 2011, el Director Ejecutivo del Hospital II-1 "JAMO"-Tumbes, señala que la Dirección de Planeamiento Estratégico, informa que se cuenta con el presupuesto asignado para habilitar las plazas de la PEA de ocho (08) servidores a nombrar en esta unidad ejecutora, razón ésta que nos permite solicitarle la Habilitación de los cargos motivo del presente proceso de nombramiento y que se encuentran previstos en el Cuadro de Asignación de Personal-CAP, vigente, aprobado;

Que, con Ordenanza Regional N° 002-2010-GOB.REG.TUMBES-CR, de fecha 18 de enero del 2010, se aprueba el CAP de la Dirección Regional de Salud, considerando cargos previstos para el personal que está enmarcado en las Leyes de nombramiento N° 28498 y N° 28560;

Que, con Ordenanza Regional N° 0023-2005/GOB.REG.TUMBES-CR, de fecha 28 de enero 2005, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal-CAP del Hospital de Apoyo "JAMO"-II-1 y con Resolución Ejecutiva Regional N° 00236-2009/GOB.REG.TUMBES, de fecha 11 de marzo 2009,

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios: 395

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documental

Folios 380

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00319-2011/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 03 MAY 2011

se aprueba el reordenamiento de cargos, en la cual se ha previsto cargos para el personal que está enmarcado en las leyes de nombramiento N° 28498 N° 28560;

Que, con Informe N° 049-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, de fecha 27 de abril del 2011, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial OPINA que habiéndose revisado el Cuadro para Asignación de Personal -- CAP, tanto la Dirección Regional de Salud y el Hospital "JAMO" II-1 de Tumbes, cuentan con los cargos previstos aprobados con los respectivos actos resolutivos tal como se indica en los párrafos precedentes y estando CONFORME se solicita que se autorice mediante acto resolutivo la habilitación de treinta y uno (31) cargos de servidores de la Dirección Regional de Salud Tumbes y ocho (08) cargos de servidores del Hospital "JAMO" II-1 Tumbes, de acuerdo a la relación de personal profesional no médico cirujano, técnicos, auxiliares administrativos y asistenciales, contratados aptos para nombramiento del año 2011 en el marco de las Leyes N° 28498, N° 285601, N° 29623, N° 28411, Decreto Supremo N° 060-2011-EF, Decreto Supremo N° 002-2011-SA, y la R.E.R N° 000298-2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 26 de abril 2011;

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional.

En uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- HABILITAR LAS PLAZAS PREVISTAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD y del HOSPITAL "JAMO" II-1 DE TUMBES de acuerdo, a los considerandos y anexos que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, a las Oficinas de Administración de la Dirección Regional de Salud y del Hospital "JAMO" II-1, actualizar su Presupuesto Analítico de Personal-PAP, respectivamente.

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional

Folios 394



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

Copia fiel del Original

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Tec. Adm. II Alberto Sigifredo Peña García
Jefe de Trámite Documentario

020319 -2011/GOB.REG.TUMBES-P

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentario
Folios: 3A 126

Tumbes, 03 MAY 2011

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Dirección Regional de Salud Tumbes, Hospital "JAMO" II-1 Tumbes, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerardo Fidel Villa Diones
Gerardo Fidel Villa Diones
PRESIDENTE REGIONAL



Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios: 393

Copia fiel del Origin

1 R.N. 000319 - 2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

HABILITACION DE CARGOS DEL CAP DE LA DIRESA

ABASCO DEL 15% DE CARGOS SEGUN CAP DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES DEL PERSONAL
ASESOR NOMBRADOS SEGUN LEYES 28496 Y 28560 CONTEMPLADO EN LEY 29628 DEL PRESUPUESTO 2011.

TUMBES, 03 MAY 2011

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gval. Regional
Tramita Documental
Folios: 398

UNIDAD ORGANICA
CATEGORIA
DENOMINACION DEL ORGANICO
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

: DIRECCION REGIONAL DE SALUD
: SALL D
: ORGANICO DE LINEA DIRESA
: DIRECCION SANEAMIENTO BASICO E HIG ALIM

Nº ORD	CORREL CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
1	153	Biologo I	400.6.4.1ES	SP - ES	1	LEY 28496

UNIDAD ORGANICA
CATEGORIA
DENOMINACION DEL ORGANICO
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

: DIRECCION REGIONAL DE SALUD
: SALL D
: ORGANICO DE CONTROL
: ORGANICO DE CONTROL INTITUCIONAL

Nº ORD	CORREL CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
2	17	Tecnico Administrativo I	400.03.1AP	SP - AP	1	LEY 28560



Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional
Folios: 398

HABILITACION DE CARGOS DEL CAP DE LA DIRESA

**ASIGNACION DE LA 36 DE CARGOS SEGUN CAP DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES DEL PERSONAL
A LOS NOMBRADOS SEGUN LEYES 28498 Y 28560 CONTEMPLADO EN LEY 29626 DEL PRESUPUESTO 2011.**

TUMBES, 03 MAY 2011

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Reg. Tumbes
Tramite Documental
Folios: 377

DIRECCION
REGIONAL DE SALUD

: DIRECCION REGIONAL DE SALUD
: SALUD
: ORGANISMO DE LINEA RED DE SALUD
: OFICINA TECNICA PRIMARIA DE LA SALUD

DENOMINACION DEL ORGANISMO

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

NO. ORD.	CORREL. CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
01	13	Obstetrix I	400.02.2ES	SP - ES	1	LEY 28498
02	19/19	Asistente de Enfermeria I	400.02.2AP	SP - AP	2	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANISMO

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

: MICRO RED DE ZARUMILLA
: CENTRO DE SALUD MATAPALO

NO. ORD.	CORREL. CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
03	120	Obstetrix I	400.4.1.1.10ES	SP - ES	1	LEY 28498

DENOMINACION DEL ORGANISMO

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

: MICRO RED DE ZARUMILLA
: PUESTO DE SALUD LECHUGAL

NO. ORD.	CORREL. CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
04	130	Obstetrix I	400.4.1.1.11ES	SP - ES	1	LEY 28498

DENOMINACION DEL ORGANISMO

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

: MICRO RED DE ZARUMILLA
: CENTRO DE SALUD ZARUMILLA

NO. ORD.	CORREL. CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
05	28	Psicologo I	400.4.1.1ES	SP - ES	1	LEY 28498
06	101	Tecnico en Enfermeria I	400.4.1.1AP	SP - AP	1	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANISMO

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

: MICRO RED DE ZARUMILLA
: CENTRO DE SALUD AGUAS VERDES

NO. ORD.	CORREL. CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
07	133	Enfermera I	400.4.1.1.1ES	SP - ES	1	LEY 28498
08	155	Tecnico en Enfermeria I	400.4.1.1.1AP	SP - AP	1	LEY 28560
09	150	Tecnico en Laboratorio I	400.4.1.1.1AP	SP - AP	1	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANISMO

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

: MICRO RED DE PAMPA GRANDE
: PUESTO DE SALUD PUERTO PIZARRO

Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional

381

NO. ORD.	CORREL. CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
10	113	Enfermera I	400.4.1.2ES	SP - ES	1	LEY 28498



R.E.R. 000319 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- del Original
 HABILITACION DE CARGOS DEL CAP DE LA DIRESA

DEL 15% DE CARGOS SEGUN CAP DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES DEL PERSONAL

SELECCIONADOS SEGUN LEYES 28496 Y 28560 CONTEMPLADO EN LEY 28626 DEL PRESUPUESTO 2011

TUMBES, 03 MAY 2011

Excmo. Sr. Director Regional de Salud
 Sr. Gerente Regional de Salud
 Sr. Gerente de Oficina de Asesoría Jurídica
 Sr. Gerente de Oficina de Planeación y Presupuesto
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión Administrativa
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Recursos Humanos
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Infraestructura
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Insumos y Materiales
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Servicios
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Tecnología de la Información
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Transporte
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Vigilancia y Control
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Asesoría Técnica
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Evaluación y Control de Gestión
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Promoción y Difusión
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones Institucionales
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones Públicas
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones Comunitarias
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones Internacionales
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Privado
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Social
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Académico
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Científico y Tecnológico
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Cultural
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Deportivo
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Religioso
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Organizacional
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Empresarial
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Laboral
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Sindical
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Gremial
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Asociativo
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Voluntario
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Ciudadano
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Social
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Organizacional
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Empresarial
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Laboral
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Sindical
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Gremial
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Asociativo
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Voluntario
 Sr. Gerente de Oficina de Gestión de Relaciones con el Sector Ciudadano

DENOMINACION DEL ORGANISMO : DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 DENOMINACION DEL ORGANISMO : SALUD
 DENOMINACION DEL ORGANISMO : ORGANISMO DE LINEA RED DE SALUD
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA TECNICA PRIMARIA DE LA SALUD

DENOMINACION DEL ORGANISMO : MICRO RED DE CORRALES
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : CENTRO DE SALUD CORRALES

Nº	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
14	171	Enfermera I	400.4.1.3ES	SP - ES	1	LEY 28498

DENOMINACION DEL ORGANISMO : MICRO RED DE ZARUMILLA
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : PUESTO DE SALUD UÑA DE GATO

Nº	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
15	165	Técnico en Enfermería I	400.4.1.1.7AP	SP - AP	1	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANISMO : MICRO RED DE PAMPA GRANDE
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : CENTRO DE SALUD PAMPA GRANDE

Nº	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
16	156	Obstetriz I	400.4.1.2ES	SP - ES	1	LEY 28498
17	164	Técnico en Enfermería I	400.4.1.2AP	SP - AP	1	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANISMO : MICRO RED DE PAMPA GRANDE
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : CENTRO DE SALUD PAMPAS DE HOSPITAL

Nº	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
18	188	Técnico en Enfermería I	400.4.1.2.1AP	SP - AP	1	LEY 28560

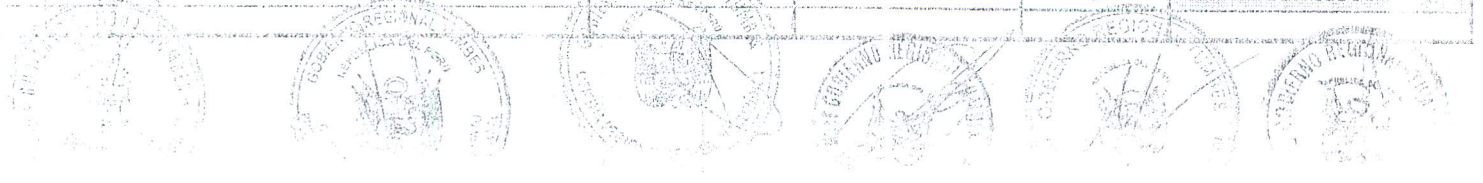
DENOMINACION DEL ORGANISMO : MICRO RED DE PAMPA GRANDE
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : PUESTO DE SALUD CABUYAL

Nº	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
19	184	Técnico en Enfermería I	400.4.1.2.4AP	SP - AP	1	LEY 28560

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Secretaría General Regional
 FOLIOS 390

DENOMINACION DEL ORGANISMO : MICRO RED DE PAMPA GRANDE
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE LA VIRGEN

Nº	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
20	175	Técnico en Enfermería I	400.4.1.2.6AP	SP - AP	1	LEY 28560
21	171	Técnico en Laboratorio I	400.4.1.2.5AP	SP - AP	1	LEY 28560



R.E.R. 000000 - 2011 / GOBIERNO REGIONAL TUMBES del Original
 HABILITACION DE CARGOS DEL CAE DE LA DIRESA

PLAN DE DEL 15 % DE CARGOS SEGUN CAE DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES DEL PERSONAL
 LA 15% NORMA DE LOS SEGUN LEYES 28496 Y 28560 CONTEMPLADO EN LEY 29626 DEL PRESUPUESTO 2011

TUMBES, 03 May 2011

Gobierno Reg. Tumbes
 Gral. Regional
 Tramite Documental
 Folios: 389

000919

UNIDAD : DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 SECTOR : SALUD
 DENOMINACION DEL ORGANO : ORGANO DE LINEA RED DE SALUD
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA TECNICA PRIMARIA DE LA SALUD
 DENOMINACION DEL ORGANO : MICRO RED DE PAMPA GRANDE
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : PUESTO DE SALUD GARBANZAL

NP	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
ORD	CAP					
23	88	Tecnico en Enfermeria I	400.4.1.2.7AP	SP - AP	1	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANO : MICRO RED DE CORRALES
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : CENTRO DE SALUD LA CRUZ

NP	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
ORD	CAP					
23/24	484/485	Tecnico en Enfermeria I	400.4.1.3.3AP	SP - AP	2	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANO : MICRO RED DE ZORRITOS
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : CENTRO DE SALUD ACAPULCO

NP	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
ORD	CAP					
25	89	Tecnico en Enfermeria I	400.4.1.4.3AP	SP - AP	1	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANO : ORGANO DE APOYO RED DE SALUD
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE ADMINISTRACION

NP	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
ORD	CAP					
26	65	Auxiliar Administrativo I	400.03.1AP	S ² - AP	1	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANO : ORGANO DE LINEA RED DE SALUD
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : LABORATORIO REFERENCIAL

NP	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
ORD	CAP					
27	89	Auxiliar Administrativo I	400.4.1.2AP	S ² - AP	1	LEY 28560
28/29	682/693	Tecnico en Laboratorio I	400.4.1.2AP	S ² - AP	2	LEY 28560

DENOMINACION DEL ORGANO : MICRO RED DE ZORRITOS
 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : CENTRO DE SALUD CANCAS

Gobierno Regional Tumbes
 Secretaria General Regional
 389

NP	CORREL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
ORD	CAP					
30	83	Tecnico en Laboratorio I	400.4.1.4AP	S ² - AP	1	LEY 28560



R.E.R. 000319 -2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
 HABILITACION DE CARGOS DEL CAP DE LA DIRESA

Comité del Origen
 Gobierno Reg. Tumbes
 S. C. Regional
 Comité de Control
 Folios: 374

RELACION DEL 31 % DE CARGOS SEGUN CAP DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES DE LA
 ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS REGIONALES SEGUN LEYES 28495 Y 28566 CONTEMPLADO EN LEY 29625 DEL PRESUPUESTO 2011.

TUMBES, 03 MAY 2011

- : DIRECCION REGIONAL DE SALUD
- : SALUD
- : ORGANO DE LINEA RED DE SALUD
- : OFICINA TECNICA PRIMARIA DE LA SALUD
- : MICRO RED DE ZARUMILLA
- : CENTRO DE SALUD PAPAVAL

- UNIDAD
- SECTOR
- FORMACION DEL ORGANO
- FORMACION DE LA UNIDAD ORGANICA
- FORMACION DEL ORGANO
- FORMACION DE LA UNIDAD ORGANICA

CORRELA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	OBSERVACION
31	Tecnico en Laboratorio I	400.4.1.1.6AP	SP - AP	1	LEY 28566



Gobierno Regional Tumbes
 Secretaria General Regional
 Folios 388



R.E.R. 000329 - 2020, GOBIERNO REGIONAL TUMBES

HABILITACION DE CARGOS DEL CAP DE LA DIRECA

RELACION DEL 10 % DE CARGOS SEGUN CAP DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES DEL PERSONAL
A SER NOMBRADOS SEGUN LEYES 28495 Y 28760 CONTEMPLADO EN LEY 29626 DEL PRESUPUESTO 2020.

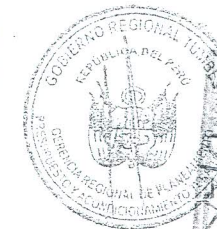
ENTIDAD
SECTOR

: DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
: SALUD TUMBES

03 MAY 2020

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION						TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	
DIRECCION SANEAMIENTO BASICO E HIGIENE ALIMENTARIA.					1		1
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.						1	1
OFICINA TECNICA DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.					1	2	3
OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA RED SALUD.						1	1
CENTRO DE SALUD ZARUMILLA.					1	1	2
CENTRO DE SALUD MATAPALO.					1		1
CENTRO DE SALUD AGUAS VERDES.					1	2	3
CENTRO DE SALUD PAPAYAL.						1	1
PUESTO DE SALUD LECHUGAL					1		1
PUESTO DE SALUD UÑA DE GATO.						1	1
CENTRO DE SALUD PAMPA GRANDE.					1	1	2
CENTRO DE SALUD PAMPAS DE HOSPITAL.						1	1
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE LA VIRGEN.						2	2
PUESTO DE SALUD CABUYAL.						1	1
PUESTO DE SALUD GARBANZAL.						1	1
PUESTO DE SALUD PUERTO PIZARRO.					1		1
CENTRO DE SALUD CORRALES.					1		1
CENTRO DE SALUD CANCAS.						1	1
CENTRO DE SALUD LA CRUZ.						2	2
CENTRO DE SALUD ACAPULCO.						1	1
LABORATORIO REFERENCIAL.						3	3
TOTALES >>>>>	0	0	0	0	9	22	31

DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
 OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA RED SALUD
 03 MAY 2020



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Sec. Ejec. Regional
 TUMBES, PERU
 03 MAY 2020



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
HABILITACION DE CARGOS DEL CAP DEL HOSPITAL "JAMO" II - 1 - TUMBES

RELACION DEL 15 % DE CARGOS SEGUN CAP "JAMO" II - 1 - TUMBES DEL PERSONAL

A SER NOMBRADOS SEGUN LEYES 28498 Y 28779 CONTEMPLADO EN LEY 29558 DEL TITULO VOTO 2.011.

TUMBES, 03 MAY 2010

XIX.1		DENOMINACION DEL ORGANOS		ORGANO DE LINEA		
XIX.2		UNIDAD ORGANICA		SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION		
Nº ORDEN	CORRELATIVA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIF.	TOTAL	OBSERVACION
1	267	Enfermera I	46119025	SP-ES	1	LEY 28498

XVII		DENOMINACION DEL ORGANOS		ORGANO DE LINEA		
XVII.3		UNIDAD ORGANICA		SERVICIO DE OBSTETRICIA		
Nº ORDEN	CORRELATIVA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIF.	TOTAL	OBSERVACION
2	219	Obstetriz I	46117035	SP-ES	1	LEY 28498

X		DENOMINACION DEL ORGANOS		ORGANO DE APOYO		
X.1		UNIDAD ORGANICA		UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO		
Nº ORDEN	CORRELATIVA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIF.	TOTAL	OBSERVACION
3	86/89	Artesano I	46110016	SP-AP	1	LEY 28560
4/8	99/103	Trabajador de Servicios II	46110016	SP-AP	5	LEY 28560

SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Forma 386
 Gobierno Regional Tumbes
 Secretaría General Regional





RELACION DE CARGOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 REHABILITACION DE CARGOS DEL CAP DEL HOSPITAL "JAMCO" - II - 1 - TUMBES

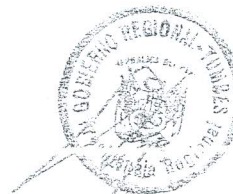
RELACION DEL 15 % DE CARGOS SEGUN DSP LE "JAMCO" - II - 2 - TUMBES EC PERSONAL
 A SER NOMBRADOS SEGUN LEYES 28495 Y 28500 CONTEMPLADO EN LEY 28525 DEL PRESUPUESTO 2014.

13 MAY 2014

Formato Nº 2

ENTIDAD:	UNIDAD EJECUTORA 401 HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMCO2 - TUMBES
SECTOR:	GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION						TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento						6	6
Servicio de Obstetricia					1		1
Servicio de Enfermería en Consulta Externa y Hospitalización					1		1
TOTAL >>>>>>	0	0	0	0	2	5	8



Folios
 385

Contenido Reg. Tumbes
 Sec. Gral. Regional
 Dpto. Documentación
 Folios: 385
 30/05/2014